

1
 2
 3
 4
 5 AUMENTO DE CAPITAL Y En la ciudad de San Francisco de Quito,
 6 REFORMA DE ESTATUTOS Capital de la República del Ecuador, hoy
 7 DE LA COMPAÑIA LIMITADA día viernes veintiuno (21)
 8 DENOMINADA SISTEMAS IN- de J U L I O
 9 TERNACIONALES HC C. LTDA. de mil novecientos ochenta y nueve, ante
 10 mi DOCTOR NELSON GALARZA PAZ, NOTARIO DE
 11 CIMO SEPTIMO DE ESTE CANTON QUITO, compa
 12 EN \$1'000.000,00 rece: El señor RODRIGO ROMO PROAÑO, en -
 13 su calidad de GERENTE DE LA COMPAÑIA SIS
 14 TEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., según
 15 consta del nombramiento adjunto; el compareciente es de nacionalidad ecua
 16 toriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciu -
 17 dad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco, de todo lo que doy fé; y,
 18 me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo -
 19 tenor es como sigue: S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de escri
 20 turas a su cargo, sírvase hacer constar una que contenga el aumento de ca
 21 pital, y reforma de estatutos de la Compañía Limitada denominada SISTEMAS
 22 INTERNACIONALES HC C. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIME
 23 RA: Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura -
 24 pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SISTE
 25 MAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., el señor Rodrigo Romo Proaño, en su cali
 26 dad de Gerente. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuato
 27 riana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUN-
 28 DA: Antecedentes.- a) Por escritura pública otorgada el catorce de febrero

de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Décimo Primero del -

Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdés se constituyó la compañía de
nominada SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., la misma que se inscribió
en el Registro Mercantil el tres de marzo de mil novecientos setenta y o

cho. b) La Junta General de Socios de la Compañía en sesión celebrada el
día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, por unanimidad del
capital pagado, se decidió aumentar el capital a la suma de UN MILLON DE

SUCRES (\$1'000.000,00) y reformar los estatutos. TERCERA: Declaraciones.-

Con los antecedentes anteriormente expresados el compareciente declara:

UNO: Que se aumenta el capital de la Compañía en novecientos mil sucre y
que dicho aumento ha sido suscrito y pagado íntegramente en numerario. -

DOS: Que en constancia de lo resuelto se procede a la emisión de novecien-
tas nuevas participaciones de un mil sucre cada una. TRES: Que como con-
secuencia del aumento de capital efectuado, se reforma el Artículo quinto

de los estatutos sociales, artículo segundo relacionado con el objeto so-
cial de la compañía; y, artículo sexto de los mismos estatutos; estas re-

formas están redactadas de conformidad a lo que consta en la respectiva

Acta de Junta General de Socios de cuatro de mayo de mil novecientos o-
chenta y nueve que se adjunta. CUARTA: Que para dar valor a lo aprobado

por la Junta General Universal de Socios mencionada en el literal b) de
la cláusula segunda de este instrumento, dicha acta se presenta en copia

certificada para que Usted señor Notario, agregue como documento habili-
tante a la presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez

de esta escritura pública. HASTA AQUI LA MINUTA: El compareciente rati-

fica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Gon-

zalo Salgado Rivas, abogado con matrícula profesional del colegio de a-

bogados de Quito número dos mil ciento treinta y dos, para el otorgamien-

1 to de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales
2 del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en uni-
3 dad de acto se ratifica y firma conmigo de todo lo que doy fe.

4 (F I R M A D O) S E Ñ O R R O D R I G O R O M O
5 T R O F I C . Cédula de Identidad número , uno siete cero
6 cero uno seis cuatro cinco cuatro dos. Tapeleta de Votación
7 dos cero dos dos uno tres. (F I R M A D O) E L " 0 -
8 T A R I C D O C T O R " E I S C " G A L A R Z A
9 F A Z " C T A R I C D E C I M O S E P T I M O
10 D E E S T E C A V A T O N Q U I T O . D O C U -
11 M E T O S M A B I L I T A " T S S
12 S I G U E U " S E L I C . - - -

SISTEMAS INTERNACIONALES H C C I A. LTDA.

AV. DE LA PRENSA 3222 - TELFS.: 248 876, 456-674, 240-288 - P.O. BOX 2807 - QUITO-ECUADOR

R.U.C. 1790355810001

COMPROBANTE DE INGRESO N° 01312

Recibo de CARLOS ROMO DAVILA

Quito, a 21. de Junio de 198

la cantidad de NOVENTA MIL SUCRES (\$90.000,00)

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	Aumento de capital.		

EFFECTIVO 90.000,00

CHQUE N°.

BANCO:

Revisado por

EFFECTIVO, CHEQUES SOBRE LA CIUDAD Y OTRAS PLAZAS

CUENTA N. 0 5 0 2 1 8 1 2

NOMBRE: SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.

FECHA: Quito, 21 de Junio 1989.

BANCO
DE LA
PRODUCCION S. A.

No. DE
CHEQUES

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EFFECTIVO, CHEQUES SOBRE LA CIUDAD Y OTRAS PLAZAS

CUENTA N. 0 5 0 2 1 8 1 4

NOMBRE: SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.

FECHA: Quito, 29 Septiembre 1989.

BANCO
DE LA
PRODUCCION S. A.

No. DE
CHEQUES

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EFFECTIVO, CHEQUES SOBRE LA CIUDAD Y OTRAS PLAZAS

CUENTA N. 0 5 0 2 1 8 1 2

NOMBRE: SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.

FECHA: Quito, 29 Septiembre 1989.

BANCO
DE LA
PRODUCCION S. A.

No. DE
CHEQUES

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EFFECTIVO, CHEQUES SOBRE LA CIUDAD Y OTRAS PLAZAS

CUENTA N. 0 5 0 2 1 8 1 2

NOMBRE: SISTEMAS INTERNACIONALES HC C.
LTDA.

FECHA: Quito, 21 de Junio 1989.

BANCO DE LA PRODUCCION S. A.

No. DE
CHEQUES

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EFFECTIVO SUCRES CTVS.

310.000,00

CHEQUES X.X.X.X.X.X.X.X.

310.000,00

TOTAL DEL
DEPOSITO

Depositado por Maria Romo Pe-
rez por aumento de capital. D.P.

Maria Romo

PRESTO EL FRENTE PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA

CLIENTE

EFFECTIVO SUCRES CTVS.

140.000,00

CHEQUES

140.000,00

TOTAL DEL
DEPOSITO

Depositado por Maria Romo Pe-
rez por aumento de capital. D.P.

PRESTO EL FRENTE PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA

CLIENTE

EFFECTIVO SUCRES CTVS.

360.000,00

CHEQUES

360.000,00

TOTAL DEL
DEPOSITO

Depositado por Rodrigo Romo Proa-
no por aumento de capital. D.P.

Rodrigo

PRESTO EL FRENTE PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA

CLIENTE

EFFECTIVO SUCRES CTVS.

90.000,00

CHEQUES BANCOS
LOCALES Y
BANCO PRODUCCION

X.X.X.X.X.X.X.X.

CHEQUES DE
OTRAS PLAZAS

X.X.X.X.X.X.X.X.

TOTAL DEL
DEPOSITO

90.000,00

Depositado por Rodrigo Romo Da-
vila por aumento de capital.

Rodrigo

PRESTO EL FRENTE PARA OBTENER COPIA CERTIFICADA

CLIENTE

RECIBO

DE CAJA

001093

No.

Quito, 29 de Septiembre de 1988

RECEBIMOS DE: ING. RODRIGO ROMO PROAÑO

DIRECCION:

TEL. CDA/...

LA SUMA DE: TRES CIENTOS SESENTA MIL 00/100 SUCRES.

S/ 360.000,00

POR CONCEPTO: Aumento de capital.

OBSERVACIONES

PAGADO ASI:

Efectivo S/ 360.000

CHEQUE
No.

S/

PAGO
TOTAL

ABONO

NOTA: Estimado cliente: éste es un RECIBO PROVISIONAL. En el curso de los próximos TRES DIAS le enviaremos nuestro RECIBO OFICIAL. En caso de no recibirla favor dirigirlo a nuestros teléfonos GRACIAS.

FIRMA Y Sello DEL COBRADOR

S2-466-450-624

FAVOR GIRAR SU CHEQUE CUALQUIER SUCURSAL A NUESTRO NOMBRE

SISTEMAS INTERNACIONALES H C CIA. LTDA.

AV. DE LA PRENSA 3222 - TELFS.: 248 876, 456-674, 240-288 - P.O. BOX 2807 - QUITO-ECUADOR

R.U.C. 1790355810001

COMPROBANTE DE INGRESO

Nº 01313

Recibo de

MARIA ROMO PEREZ

Quito, a 21. de Junio..... de 1989.

la cantidad de: TRES CIENTOS DIEZ MIL 00/100 SUCRES (\$310.000,00)

CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	Aumento de Capital.		

Efectivo 310.000,00

RECIBO DE CAJA

00100

FECHA: Quito, 29 de Septiembre de 1988.

RECIPIENTES DE: MARIA ROMO PEREZ

TIPO DE CUENTA:

TIPO DE CREDITO:

TIPO DE CREDITO:

LA SUMA DE: CIENTO CUARENTA MIL 00/100 SUCRES.

W 140.000,00

PROBLEMA: Aumento de Capital.

CAUSE DE ACTIVOS:

PAGADO ASI:

EFECTIVOS: \$ 140.000

CHEQUE

PAGO TOTAL

AHORRO

NOTA: Estimado cliente, este es un RECIBO PROVISIONAL.

En el transcurso de los proximos TRES DIAS se le enviará su RECIBO OFICIAL. En caso de no recibirlo favor reclamar a nuestro teléfono: GRACIAS

FIRMA Y SELLO DEL COMISIÓN

150-32-106-450-000

FAVOR DE IR A UN CHEQUE CRUZADO SOLO A NOMBRE DE NOMBRE

Quito, 31 de Marzo de 1988.

Señor
WILLIAM RODRIGO ROMO PROAÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a usted que por resolución unánime de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA de la Compañía de responsabilidad limitada SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., reunida en la presente fecha, ha sido designado Gerente de dicha compañía desde esta fecha hasta el 31 de Marzo de 1990. Como Gerente de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de la compañía otorgada el 14 de febrero de 1978, ante el Notario Décimo Primero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Marzo de 1978, tomo 109.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted mis consideraciones.

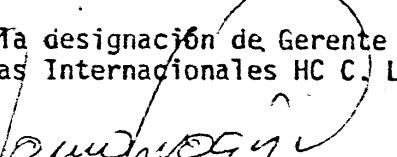
Muy atentamente,


Carlos Fabián Romo Proaño

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

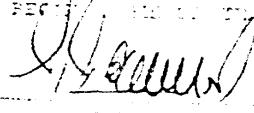
Quito, 31 de Marzo de 1988

Yo, William Rodrigo Romo Proaño, acepto la designación de Gerente de la compañía de responsabilidad limitada Sistemas Internacionales HC C. Ltda.


William Rodrigo Romo Proaño
C.I. 170016454-2

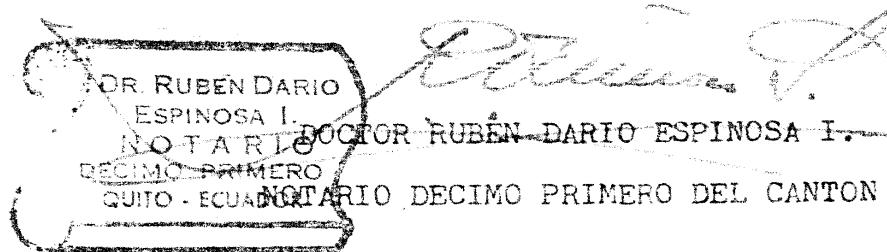
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el Nro. 1815 del Re-
gistro de Notarías de Quito,
Quito, a 11 MARZO 1988

FECHADO: 11 MARZO 1988



RAZON DE PROTOCOLIZACION . - El día de hoy , en el Registro de Escrituras Pùblicas de la Notaría Décimo Primera a mí cargo , en una foja útil , protocolizo el documento que antecede . - Quito , a veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.
(firmado) El Notario Doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón-Quito . - Sigue un Sello . -

Se protocolizó ante mí,
en fe de ello confiero esta T E R C E R A Co-
pia Certificada , firmada y sellada en Quito , a -
veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y -
ocho . -



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS INTERNACIONALESHC C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las dieciocho horas del día 4 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Av. de la Prensa 3222 se reúnen los socios de la Compañía SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., señores:

- a.- María Romo Pérez propietaria de 50 participaciones de un mil sucre cada una.
- b.- Carlos Romo Dávila propietario de 10 participaciones de un mil sucre cada una.
- c.- Rodrigo Romo Proaño propietario de 40 participaciones de un mil sucre cada una.

Por estar reunidos los socios que representan al cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente el señor Fabián Romo Proaño y como Secretario Rodrigo Romo Proaño en su calidad de Gerente.

El Presidente propone tratar como puntos del Orden del Día, los siguientes: UNO.- El aumento de capital de la Compañía y, DOS.- Reforma de los estatutos sociales. Luego de analizado el Orden del Día propuesto por el Presidente, los socios con relación al primer punto, en forma unánime deciden aumentar el capital de la compañía a UN MILLON DE SUCRES.

De inmediato los socios deciden unánimemente suscribir y pagar las nuevas participaciones en la forma descrita en el cuadro de integración del capital que constan a continuación y en el que se establece que el capital suscrito se lo paga en numerario en su totalidad.

<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL ORIGINAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>NUMERO TOTAL PARTICIPACIONES</u>
<u>MARIA ROMO PEREZ</u>	<u>50.000,00</u>	<u>450.000,00</u>	<u>450.000,00</u>	<u>500</u>
<u>CARLOS ROMO DAVILA</u>	<u>10.000,00</u>	<u>90.000,00</u>	<u>90.000,00</u>	<u>100</u>
<u>RODRIGO ROMO PROAÑO</u>	<u>40.000,00</u>	<u>360.000,00</u>	<u>360.000,00</u>	<u>400</u>
T O T A L	<u>100.000,00</u>	<u>900.000,00</u>	<u>900.000,00</u>	<u>1.000</u>

<u>NOMBRE</u>	<u>TOTAL NUEVO CAPITAL</u>
<u>MARIA ROMO PEREZ</u>	<u>500.000,00</u>
<u>CARLOS ROMO DAVILA</u>	<u>100.000,00</u>
<u>RODRIGO ROMO PROAÑO</u>	<u>400.000,00</u>
T O T A L:	<u>1'000.000,00</u>

SISTEMAS INTERNACIONALES

HC C. LTDA.

V. DE LA PRENSA 3222
SLS. 248276 - 24028H

P. O. BOX 2807
QUITO - ECUADOR

- 2 -

Los socios dejan expresa constancia que para efectos de integrar correctamente el capital, renuncian a su derecho de preferencia y de atribución, - de conformidad con el cuadro de integración del capital antes indicado. Así mismo este aumento de capital se lo hace en numerario, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el Banco de la Producción, en la cuenta de SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., de esta ciudad de Quito.

En relación al segundo punto del Orden del Día, los socios resuelven por una nidad, lo siguiente:

a) ----- reformar el artículo quinto referente a la integración del capital que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, (1'000.000,00 sucres) dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una".

Así como deciden reformar el artículo segundo referente al Objeto Social - que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO.- La Compañía tiene por objeto: A) diseño, instalación, mantenimiento de sistemas de radio-comunicaciones y telefonía, sistemas de informática y otros equipos electrónicos; b) comercialización y distribución en el país y en el extranjero, directamente o a través de terceros, de equipos, sistemas, partes, piezas, accesorios y suministros de radiocomunicaciones, telefonía, sistemas de procesamiento de datos y de palabra, tales como computadoras, micro computadoras, mini computadoras, unidades de disco, unidades de diskette, unidades de cinta, impresoras, unidades de control de terminales, modems, máquinas de escribir; todo tipo de soft-ware y/o programas, sistemas de transmisión de imágenes, fonía y datos;

c) arrendamiento de instalaciones de radio-comunicaciones y de sistemas de procesamiento de datos; d) entrenamiento a clientes en la utilización de los diferentes equipos y sistemas de comercialización, así como asesoría para el diseño e instalación y sistemas de radio-comunicaciones, sistemas de procesamiento de datos; e) servicios de mantenimiento y desarrollo de sistemas de radio-comunicaciones y de sistemas de procesamiento de datos; f) asesoría contable, financiera, y de organización y métodos. Para cumplir con los fines sociales la

SISTEMAS INTERNACIONALES

HC C. LTDA.

VIA DE LA PRENSA 3228
ILS - 248876 - 249288P. O. BOX 2807
QUITO - ECUADOR

- 3 -

Compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos autorizados por la Ley.

g) En lo tocante al artículo sexto de los estatutos sociales por unanimidad deciden que se amplie la duración de los cargos de Presidente y Gerente de dos años a CUATRO AÑOS, quedando así:

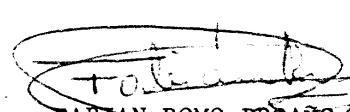
"ARTICULO SEXTO. -El Presidente y Gerente durarán en sus cargos cuatro años, pudiendo.....".

Luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, el Presidente da lectura y se aprueba por unanimidad.- Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes.- Se levanta la sesión, siendo las 20 horas.



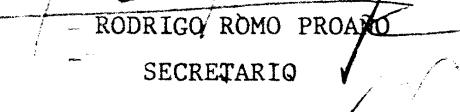
RODRIGO ROMO PROANO

SECRETARIO



FABIAN ROMO PROANO

PRESIDENTE



Maria Romo
MARIA ROMO PEREZ

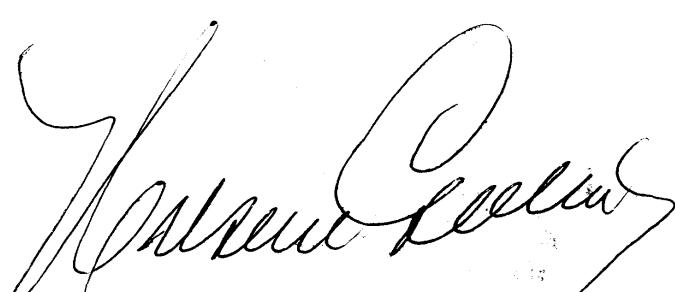


RODRIGO ROMO PROANO



CARLOS ROMO DAVILA

Se otorgó ante mí ; , en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA firmada
y sellada en Quito a veinticinco de julio de mil nove-
cientos ochenta y nueve.



DR. GUILLERMO GATICA PAZ

NOTARIO PECILIO MONTT

Z O N : Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia Compañías , mediante Resolución No. 89.1.2.1. 1501de fecha 10 de agosto de 1989., tome nota al margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Sistemas Internacionales HC., C. LTDA., celebrada ante mí el 21 de julio del año en curso con la aprobación hecha por dicha Superintendencia/.

Quito , a 21 de agosto de 1989. EL NOTARIO :

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
AV. 1 DE ENERO 12-14
Teléfonos 551-637 551-638
Dr. Nelson Galarza Paz

Nelson Galarza
Dr Nelson Galarza Paz.
Notario Décimo Séptimo

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil quinientos uno, del señor Intendente de Compañías de Quito, de 10 de agosto de 1989, bajo el número 1750 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 204 del Registro Mercantil, de tres de marzo de mil novientos setenta y chico, a fm. 512vta., tomo 109.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑIA LIMITADA", otorgada el 21 de julio de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr. Nelson Galarza Paz.- Se fijó un extracto signado con el número 1274.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Registro bajo el número 9717.- Quito, a treinta y uno de agosto de mil novientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-

G. Mella
Dr. Gustavo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RS



1 --- ZON : Mediante Resolución N: 89-1-2-1-1501 , 08
2

3 dictada el 10 de Agosto del presente año , por la
4

5 Superintendencia de Compañías , fue aprobada la -
6

7 escritura pública de aumento de capital y reforma
8

9 de estatutos de la compañía Sistemas Internaciona
10

11 les H. C. Cía. Ltda., otorgada el 21 de Julio del
12

13 año en curso , ante el Notario Décimo Séptimo del
14

15 Cantón . - Tomé nota de este particular al margen
16

17 de la matriz de la escritura pública de constituu
18

19 ción de la mencionada compañía , otorgada en la -
20

21 Notaría a mi cargo , el 14 de Febrero de 1.978 . -
22

23 Quito , a 11 de Septiembre de 1.989 . -
24

25

26

27

28

Rubén D. Espinosa

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.,
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.